

CONJUNTOS DE DATOS DE ALTO VALOR



1 ¿QUÉ SON?

Los conjuntos de datos de alto valor son aquellos **cuya reutilización** está asociada a **considerables beneficios** para la sociedad, el medio ambiente y la economía.

Fuente: *Directiva (UE) 2019/1024*

2 ¿QUÉ CONJUNTOS DE DATOS SE CONSIDERAN DE ALTO VALOR?

La *Directiva (UE) 2019/1024*, de 20 de junio de 2019, establece en su anexo una propuesta de **6 categorías temáticas**, que han sido definidas en el *Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138*, de 21 de diciembre de 2022.

» Para elaborar este listado se realizó un proceso participativo con las [partes interesadas](#) y la [ciudadanía](#).



GEOESPACIAL

Unidades administrativas

Nombres geográficos

Direcciones

Edificios

Parcelas catastrales

Parcelas de referencia

Parcelas agrícolas



OBSERVACIÓN DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTE

Hidrografía

Elevaciones

Aire

Clima

Lugares protegidos

Recursos energéticos

Geología

Protección de la naturaleza y biodiversidad

Hábitats y biotopos

Rasgos geográficos oceanográficos

Cubierta terrestre

Residuos

Usos del suelo

Instalaciones de observación

Zonas sujetas a ordenación

Ruido

Ortoimágenes

Distribución de especies

Instalaciones de producciones industriales

Agua

Legislación horizontal

Suelo

Recursos minerales

Zonas de riesgos naturales

Emisiones

Regiones biogeográficas

Regiones marinas



METEOROLOGÍA

Datos de observaciones medidos por estaciones meteorológicas

Datos climáticos: observaciones validadas

Avisos meteorológicos

Datos de radares

Datos de predicción meteorológica numérica



ESTADÍSTICA

Producción industrial

Flujos turísticos en Europa

Cuentas nacionales - indicadores empresas

Desgloses del índice de precios industriales por actividad

Cuentas estadísticas medioambientales

Empleo

Estadística sobre comercio internacional de bienes

Deuda bruta consolidada de las AAP

Desempleo

Gasto sanitario corriente

Índice de precios de consumo

Desigualdad

Pobreza

Volumen de ventas por actividad

Cuentas nacionales - PIB

Población fertilidad, mortalidad

Cuentas nacionales - indicadores hogares

Mano de obra potencial

Gastos e ingresos públicos



SOCIEDADES Y PROPIEDAD DE SOCIEDADES

Información de contacto básica empresas



MOVILIDAD

Redes de transporte

Estos conjuntos de datos de alto valor podrán **ser ampliados en función de la evolución tecnológica y del mercado**.

Descubre la [propuesta de ampliación de categorías](#) elaborada por la Comisión Europea (2023)

3 ¿CÓMO DEBEN PUBLICARSE ESTOS CONJUNTOS DE DATOS?

Los estados de la UE deben impulsar la apertura de estos conjuntos de datos cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1 Usando licencias de datos abiertos no restrictivas (**CCO, CC BY 4.0** o equivalente)
- 2 A través de formatos **legibles de manera automatizada**
- 3 Vía **API**, indicando las características del servicio (rendimiento, capacidad y disponibilidad)
- 4 **Posibilitando la descarga masiva** siempre que resulte pertinente y en **tiempo real** cuando la naturaleza de la información lo requiera
- 5 Con una **descripción exhaustiva mediante metadatos**



De acuerdo con el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138 de 21 de diciembre de 2022:

Los conjuntos de datos de alto valor indicados en dicho Reglamento deben estar puestos a disposición de la ciudadanía para su reutilización **antes de junio de 2024 (artículo 6)**.



A partir de **febrero de 2025**, los Estados deberán reportar a la Comisión Europea los avances realizados en esta materia cada dos años (artículo 5).

4 ¿QUIERES SABER MÁS?

- 🔗 [Conjuntos de datos de alto valor: una visión general a través de la visualización](#)
- 🔗 [Europa define los conjuntos de datos de alto valor que el sector público tendrá que abrir como máximo en 2024](#)
- 🔗 [Pautas sobre cómo usar DCAT-AP para la publicación de datos de alto valor](#)
- 🔗 [Ejemplos de estándares para homogeneizar datos de alto valor](#)
- 🔗 [Cumpliendo con Europa. INSPIRE y el Reglamento de Conjuntos de Alto Valor Geoespaciales | datos.gob.es](#)
- 🔗 [Los conjuntos de datos estadísticos de alto valor previstos en Plan Nacional de Estadística 2021-2024](#)

